



COMUNICADO 12

**CONGRESO APRUEBA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES
DEL CONCEJO FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE**

- **Será presidido por José Luis Dagnino López**
- **La iniciativa de la municipalización fue presentada por el diputado Juan Manuel Molina García y la Asociación Civil San Felipe Despierta**

Mexicali, B. C., viernes 13 de agosto del 2021.- El Pleno del Congreso del Estado avaló la designación de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California.

La Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad el dictamen 109 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales que preside el Diputado Juan Manuel Molina García del grupo parlamentario de MORENA, el cual, contiene la lista de los nombres de quienes reúnen los requisitos constitucionales y son elegibles para integrar el Concejo Fundacional de este Municipio.

Una vez validado, la Diputada Rocío Adame Muñoz presidenta de la Junta de Coordinación Política expuso ante esta Soberanía el acuerdo que determina la propuesta de planilla para la integración de este Órgano Municipal.

Dicha proposición fue electa por unanimidad y quedo integrada de la siguiente forma: José Luis Dagnino López como Presidente; Rubén Ruiz Valdez, Suplente; Esperanza Valverde Zamorano, Síndico Procurador, Elizabeth Fernández Sánchez, Suplente; Jesús Carrillo Bojórquez, Concejal Regidor; Javier Dagnino, Suplente; Ana Karime Dávila García, Concejal Regidora; María Luisa Rojas Madueña, Suplente.

Así como Francisco Carrasco Hernández, Concejal Regidor; Lorenzo Guadalupe García Carrillo, Suplente; Josefina Cárdenas Villa, Concejal Regidora; Sandra Antonia Zamora Bermúdez, Suplente y Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Concejal Regidora; Irma García Escamilla, Suplente.

Cabe mencionar que la iniciativa de la municipalización fue presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García y la Asociación Civil San Felipe, Despierta en la pasada Legislatura.

Finalmente se informó que la determinación tomada por este Poder será comunicada al Gobernador del Estado, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a los Presidentes Municipales de la ciudad de Ensenada, Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate.